

VISTO: La renuncia presentada por la Secretaria General, Sra. Maria Cecilia Eguiluz en virtud de que el próximo 15 de febrero, asumirá como Representante Nacional en la Cámara de Representantes de la República.

RESULTANDO: Que por su consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo correspondiente, formalizando la aceptación de dicha renuncia.

CONSIDERANDO: Que se dispondrá la aceptación de la referida renuncia, agradeciéndosele los importantes servicios prestados a esta Administración.

ATENTO: a lo expuesto, conforme el art. 277 de la Constitución de la República, **EL INTENDENTE DE SALTO.**

RESUELVE:

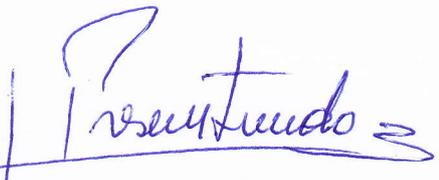
1º) Aceptar la renuncia presentada por la Sra. María Cecilia Eguiluz Laxague, al cargo de Secretaria General de la Intendencia de Salto a partir del 14 de febrero de 2014.

2º) Agradecer los importantes servicios prestados a esta Administración.

3º) Designar como Secretario General, "ad-hoc", al sólo efecto de la firma de la presente Resolución, al Sr. José Luis Presentado Solís.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese, notifíquese personalmente a la interesada, tomen nota todas las Direcciones Generales, Departamentos, Unidades y Municipios, y cumplido archívese.


Dr. **MANUEL BARREIRO**
Intendente


JOSE LUIS PRESENTADO
Secretario General